

ecos



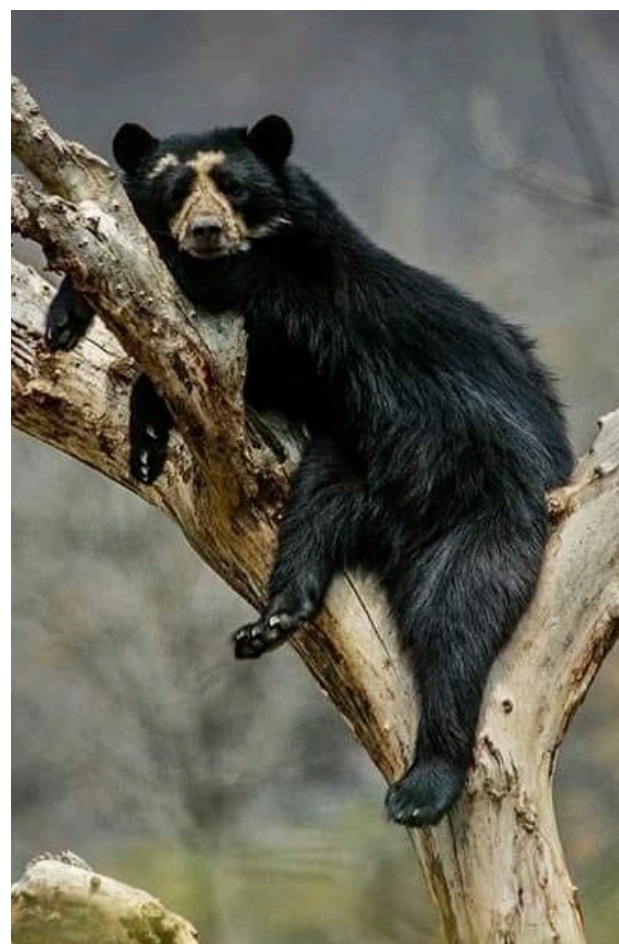
Activistas

Octubre, 2023 / año 9 / N°8



1. EL MOVIMIENTO AMBIENTAL Y EL ENFOQUE DE GÉNERO

Gloria Alvitres Aliaga



2. GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ: EL CASO DE CHAPARRÍ

César Augusto Sánchez Narváez
Antropólogo (UNT), activista del Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (Mocicc)

3.

DEFENSA DEL TERRITORIO MARÍTIMO FRENTE A LAS EMPRESAS DE HIDROCARBUROS INSTALADAS EN EL NORTE DEL PAÍS

Rosa Olivia Gomez Nunura

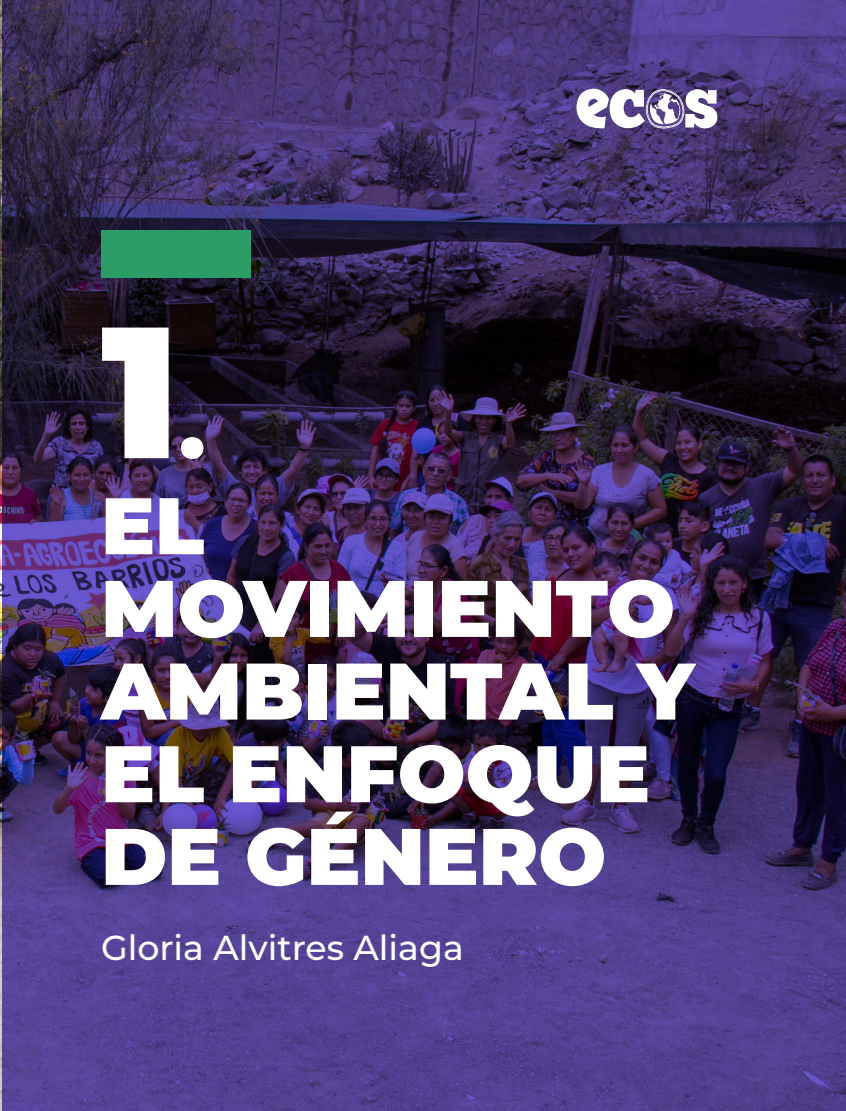


4.

CUMBRE AMAZÓNICA: SIN ACUERDOS ROBUSTOS PARA PROTEGER LA AMAZONÍA

Osver Polo Carrasco
miembro del MOCICC y de CANLA





1. EL MOVIMIENTO AMBIENTAL Y EL ENFOQUE DE GÉNERO

Gloria Alvitres Aliaga

Foto: MOCICC

Cuando hablamos de cambio climático, solemos pensar en temperaturas extremas, en El Fenómeno del Niño y sus terribles consecuencias en la costa peruana, en el retroceso de glaciares, pero nos hemos reflexionado ¿ cómo la emergencia ambiental impacta la vida de las mujeres? Solo al reconocer a la población afectada encontraremos que no todas las personas, hombres, mujeres, niños viven las mismas circunstancias y vulnerabilidades. La ONU asegura que las mujeres y las niñas sufren las crisis ambientales, por ejemplo, debido a unos ingresos más bajos y un peor acceso a los medios de producción, a la inseguridad alimentaria y a la malnutrición.

Así lo demostraron, por ejemplo, las evaluaciones realizadas en Myanmar en 2015” (ONU Mujeres, 2018). En el aspecto de cuidados, cuando ocurren desastres, son

las mujeres quienes se hacen cargo de niños y ancianos, también son ellas las que se ven expuestas a mayores vulneraciones de derechos derivadas de dichas situaciones como acoso sexual, violencia sexual o trata.

En el caso de dirigentas ambientales, también las formas en que viven sus liderazgos son distintos, muchas tienen que lidiar con compañeros varones que no les dan los espacios necesarios, sienten presiones para cumplir roles tradicionales de madre y esposa; y dejar sus cargos o en el caso extremo, cuando reciben amenazas, éstas son claramente diferenciadas por su género. En una entrevista para Mongabay Latam, la dirigente Josefina Tunki, de Ecuador, comentaba que muchas veces fue difamada o sometida a escrutinio por ser una dirigente mujer. Sus familias viven en constante asedio y es latente la violencia sexual.

La información sobre las afectaciones hacia mujeres defensoras, la vulnerabilidad frente a la emergencia climática en el Perú aún sigue siendo escasa, hacen falta cifras, estudios base que permitan conocer a fondo lo que está sucediendo.

Hay documentos importantes como los que fueron trabajados por ONAMIAP, Chirapaq, por DEMUS, el libro de Rocío Silva Santisteban de “Mujeres y conflictos eco territoriales”.



Foto: MOCICC

En el caso de dirigentas ambientales, también las formas en que viven sus liderazgos son distintos, muchas tienen que lidiar con compañeros varones que no les dan los espacios necesarios, sienten presiones para cumplir roles tradicionales de madre y esposa; y dejar sus cargos o en el caso extremo, cuando reciben amenazas, éstas son claramente diferenciadas por su género. En una entrevista para Mongabay Latam, la dirigente Josefina Tunki, de Ecuador, comentaba que muchas veces fue difamada o sometida a escrutinio por ser una dirigente mujer. Sus familias viven en constante asedio y es latente la violencia sexual. La información sobre las afectaciones hacia mujeres defensoras, la vulnerabilidad frente a la emergencia climática en el Perú aún sigue siendo escasa, hacen falta cifras, estudios base que permitan conocer a fondo lo que está sucediendo.

El objeto de este documento es sea implementado tanto para trabajadores, beneficiarios, activistas y locadores de servicio, con el fin de prevenir o accionar antes situaciones de acoso. El documento será presentado a las organizaciones aliadas y al MOCICC Nacional a fin de socializarlo y representa un avance para la organización en la construcción de espacios seguros. En las Escuelas de Activismo del MOCICC se ha optado por iniciar el espacio anunciando que no se admiten formas de violencia o acoso, dejando claro de antemano que se toman medidas contra quien cometa estos actos. Son avances, un paso a paso, que en el futuro tendrá que ser complementado con un espacio de diálogo entre los/las activistas sobre género, no violencia, pero también conceptos asociados a ecofeminismo, liderazgos femeninos, defensoras ambientales y la integración y visibilización de la comunidad LGTBIQ a espacios ambientales. Ya las activistas han mostrado un gran interés en el tema y han participado en la Marcha por el Día internacional de la Mujer con un cartel que vinculaba los derechos de la mujer con la tierra.

Hay documentos importantes como los que fueron trabajados por ONAMIAP, Chirapaq, por DEMUS, el libro de Rocío Silva Santisteban de “Mujeres y conflictos eco territoriales”.

Han sido las mujeres indígenas las primeras en manifestarse y proclamar que existe un vínculo entre el cuerpo y la naturaleza, de modo que los asuntos de las mujeres andinas o amazónicas se vinculan a la tierra y al extractivismo. ONAMIAP apunta lo siguiente: “desde la visión indígena, no se pueden separar los elementos del territorio. No podemos pensar en el agua sin el bosque, sin los cerros, sin los animales, sin las plantas medicinales. Es precisamente este conocimiento y visión que deben ser incluidos a cabalidad en las propuestas de políticas públicas relacionadas al cambio climático” (ONAMIAP, 2020).

Es importante trabajar en este tema, porque cuando planificamos una acción, actividad, campaña etc. hay que tener en cuenta los impactos diferenciados y violencias que viven las mujeres en su día a día, de modo que eso mejore nuestro trabajo. La lectura desde el género nos permitirá enfocar mejor sobre las condiciones sociales que se viven en el país y aportar en la búsqueda de la justicia y la equidad social, fin mayor de toda organización ambiental.

En adelante se comentará un poco sobre los pasos que MOCICC viene dando al respecto.

Es en este punto que es importante para las organizaciones ambientales como el MOCICC plantearse el enfoque de género como parte de la política institucional. Como organización se ha venido implementando un Protocolo de atención de la violencia de género en MOCICC, que cuenta con los comentarios y asesoría de MISEREOR, organización alemana que acompaña a ONGs y espacios religiosos.

Los que MOCICC ha ido implementando de a pocos respecto a género, nos ha llevado a la reflexión sobre cómo se pueden abrir mayores espacios de diálogo en torno a la participación de mujeres, vocería, espacios de decisión y cómo se están visibilizando sus demandas sociales.

Abordar el género en espacios ambientales implica considerar la diferencia como un punto de partida para investigaciones, análisis y propuestas ambientales donde se promueva la equidad y no se pase por alto las afectaciones a las vidas de mujeres y niñas. Por ejemplo, en el proyecto de agroecología del MOCICC, que busca aportar con habilidades en el cultivo de plantas y uso de abono a mujeres, ocurrió una dificultad, que la mayoría de las bene-

ficiarias tenía hijos a los que no tenían con quien dejar mientras daban las capacitaciones y que eventualmente, buscaban la atención de sus madres. El equipo enfocó la estrategia y buscó la forma de generar un espacio para niños, donde puedan colorear, aprender de plantas -junto a una capacitadora- de modo que se integren al taller al lado de sus madres. Esto generó que la asistencia de las beneficiarias fuera sostenida y que se llegara a la cantidad de asistencia provista del proyecto. Este ejemplo muestra, cómo en los talleres y eventos ambientales no se puede dejar de lado el componente de cuidados y que las estrategias de este tipo van a fortalecer los liderazgos femeninos.



Foto: MOCICC

En el caso de las comunicaciones, la representación simbólica es un aspecto importante para visibilizar a las mujeres y niñas, su participación en espacios ambientales y sus afectaciones. Conscientes de ello, los y las comunicadoras han ido aportando ideas en el manejo de la comunicación que implique una no infantilización, la visibilización de las vocerías de lideresas en su dimensión colectiva. En el libro *¿Cómo abordar los contextos amazónicos desde los activismos? Manual de acercamiento a la Amazonía peruana en torno al cambio climático-aún en proceso de publicación-* se generan algunos aportes escritos interesantes. Lo que se requiere es mayores esfuerzos para hacer una comunicación ambiental que aborde el género y el ambiente.

Otro esfuerzo que MOCICC ha podido avanzar es un taller sobre género y cambio climático de carácter interno. La mayoría de los participantes era consciente de la importancia de integrar el eje de género con mayor protagonismo al trabajo sobre cambio climático, porque permitía un enfoque interseccional de las problemáticas asociadas a la emergencia ambiental.

De manera intuitiva y por convencimiento personal, el equipo MOCICC estaba implementando formas de integrar el género a sus proyectos y apuestas activistas.

A partir del reconocimiento de estos esfuerzos y la necesidad de implementar el tema de manera transversal en el trabajo del equipo operativo. Se ha creado una comisión que pueda proponer acciones en torno al tema y que busque involucrar al equipo de manera más activa.

Es importante la continua reflexión en torno al género, ambiente y cambio climático, dialogar con las perspectivas de mujeres de espacios barriales, comunales andinos, naciones amazónicas. Los procesos además, deben partir de un enfoque descolonizador. A pesar de que en Perú aún no se ha iniciado un diálogo a nivel del movimiento ambiental respecto al tema, hay espacios feministas, colectivos de mujeres, organizaciones de mujeres indígenas que están dando grandes aportes. De lado de MOCICC, el eje de mujeres y cambio climático busca construir una práctica institucional respecto al tema, además de sincerar las situaciones de las mujeres y niñas que participan en espacios ambientales. En cuanto al estudio de los impactos ambientales en la vida de las mujeres tanto en la ciudad como en el campo, queda de tarea para estudios a profundidad, la generación de cifras y data que permitan una lectura más completa.



Foto: MOCICC

1. <https://onamiap.org/wp-content/uploads/2021/01/Boletin-Mujeres-Indigenas-cambio-climatico-y-bosques-diciembre-2020.pdf>



2. GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ: EL CASO DE CHAPARRÍ

César Augusto Sánchez Narváez

Antropólogo (UNT), activista del Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (Mocicc)

Foto: Programa Bosques andinos

En los últimos diez años, se ha forjado un enfoque desafiante pero aún no abordado con profundidad en la búsqueda de la transformación social y la justicia ambiental, así como el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la incorporación del principio del Buen Vivir¹. Este plantea trascender el simple reconocimiento legal de la naturaleza basado en sus utilidades para la humanidad, y, en cambio, reconocer su valor intrínseco², lo que demanda una profunda reflexión.

La mirada antropocéntrica de la naturaleza ha atravesado incluso las concepciones de conservación ambiental, lo que ha provocado que existan tendencias que adoptan un enfoque utilitarista. Este criterio, en ocasiones, es respaldado por una narrativa

judeocristiana de sumisión de la naturaleza³, la cual busca resolver las externalidades que llegan a limitar la maximización del bienestar colectivo en relación con el aprovechamiento comunitario de cada elemento del entorno natural.

¿Es entonces la naturaleza una entidad subordinada al servicio de la humanidad? Las políticas de protección ambiental en el contexto peruano pueden percibirse, hasta cierto punto, alineadas con este concepto. Las leyes y regulaciones adoptadas bajo un prisma antropocéntrico reflejan una perspectiva instrumental de la naturaleza y evidencian una apreciación que también subraya las relaciones de poder que respaldan la supremacía de la humanidad sobre el entorno natural.

La noción de gobernanza ambiental, descrita en el principio XI del marco de la Ley General del Ambiente n.º 28611⁴, introduce un enfoque colaborativo en la gestión de políticas públicas relacionadas con el medio ambiente. Surgido como respuesta a desafíos globales y cuestionamientos democráticos, este principio reemplaza las relaciones jerárquicas verticales del gobierno por dinámicas de cooperación. En ese sentido, la gobernanza ambiental busca mejorar la eficiencia y la calidad de la toma de decisiones, abordando problemas ambientales complejos y de alcance multiescalar. En consonancia con esto, se promueve la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil para enfrentar problemas ecológicos de magnitud y consecuencias que pueden no estar completamente determinadas.

En ese contexto, la participación informada de la ciudadanía y la cooperación público-privada se revelan como pilares fundamentales para tejer un enfoque integral y colaborativo de los desafíos ambientales contemporáneos.

El concepto de una gobernanza participativa, activa y horizontal, al que se hace alusión en las normas legales, parece haberse esfumado en la primera área de conservación privada en el país, Chaparrí, oficialmente establecida en el 2001 mediante la Resolución Ministerial n.º 1324-2001-AG⁵ y respaldada en términos perpetuos desde 2011 a través de la Resolución Ministerial n.º 153-2011-MINAM⁶. Abarcando el 53 % de las áreas protegidas en la región, esta reserva natural, administrada por la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, en el departamento de Lambayeque, es indiscutiblemente una de las más significativas en la costa norte, ya que alberga diversas especies endémicas, como la pava aliblanca y el oso de anteojos. Estas características

le han otorgado a la comunidad un reconocimiento internacional, debido a sus esfuerzos en la adaptación y protección de estas especies. A través de su enfoque comunitario, el cual está orientado a salvaguardar el bosque seco ecuatorial al equilibrar sus actividades con el entorno, busca contribuir en la defensa y protección del medio ambiente.

¹ Tamayo, R. (2023). Los derechos de la naturaleza y el principio del buen vivir como un giro decolonial en la gobernanza ambiental internacional. *Revista de derecho del Estado*. 54. 19-54. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/8362>

² Melo, M. (2013). Derechos de la Naturaleza, globalización y cambio climático. *Línea Sur*, vol. 5, p. 43-54. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32323.pdf>

³ Campbell, B. (1985). *Ecología humana*. Biblioteca Científica Salvat.

⁴ Ley 28611, Ley General del Ambiente. http://www.oefa.gob.pe/wp-content/uploads/2012/07/MJ003_L28611-Ley_General_del_Ambiente.pdf

⁵ Resolución Ministerial N° 1324-2001-AG, Establecen el Área de Conservación Privada Chaparrí en territorio ubicado en los departamentos de Lambayeque y Cajamarca. <https://siar.regioncajamarca.gob.pe/normas/resolucion-ministerial-ndeg-1324-2001-ag-establecen-area-conservacion#:~:text=%2D2001%2DAG%20,-%2D%20Resoluci%C3%B3n%20Ministerial%20N%C2%B0%201324%2D2001%2DAG%2C%20Establecen,departamentos%20de%20Lambayeue%20y%20Cajamarca>

⁶ Resolución Ministerial N° 153-2011-MINAM. <https://www.minam.gob.pe/disposiciones/resolucion-ministerial-n-153-2011-minam/>

No obstante, en poco más de una década, el progresivo avance de las iniciativas comunitarias en colaboración con organizaciones sociales nacionales e internacionales se ha visto amenazado por la persistente coacción en contra de los proyectos de protección ambiental. Esta coerción se ha llevado a cabo a partir de alianzas entre redes de corrupción y algunos miembros campesinos de la comunidad, quienes, bajo la apariencia de una iniciativa comunal, han buscado desmembrar el área de conservación.

Este intento habría permitido subdividir y aprovechar la tierra bajo una perspectiva antropocéntrica y de usufructo de la tierra. La organización líder ACOTURCH, que reúne a campesinos y sus familias que buscan proteger Chaparrí, se opuso activamente a estas acciones mediante movilizaciones y plantones en colaboración con activistas locales, lo cual dio origen a una red de activismo en defensa de Chaparrí.

Así, Chaparrí enfrenta el desafío de invasiones y tráfico de tierras, un fenómeno que compromete su intangibilidad y esencia. Este problema se manifiesta en las lotizaciones que se están llevando a cabo en las áreas de Racarrumi, una zona de profunda importancia arqueológica, que, durante siglos, ha demostrado una adaptación al entorno y a la cobertura vegetal circundante. Lamentablemente, en la actualidad, estas áreas son objeto de quema, tala y lotización por parte de individuos, con intereses económicos, que cuentan con respaldo político en la región. Este entramado de intereses sobre Chaparrí la ha convertido en un entorno caracterizado por la constante amenaza, la vigilancia sistemática y las invasiones, lo cual ha desencadenado consecuencias trágicas⁷, incluyendo pérdidas humanas⁸.

Esta problemática afecta tanto a los miembros de la comunidad campesina como a los defensores ambientales, e incluso a las autoridades que luchan por hacer prevalecer la justicia frente a esta situación⁹.

Se han documentado una serie de transgresiones, entre las que se incluyen actividades ilícitas como la caza furtiva (a pesar de su prohibición), la invasión de zonas intangibles y de terrenos no aptos para la urbanización, y la explotación no metálica de recursos minerales. Aunque los organismos responsables como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el gobierno regional están presentes, su respuesta es limitada y en gran medida centrada en el registro de los incidentes. Estas instancias manifiestan una ausencia de acción concertada, en la que las responsabilidades son transferidas entre sí. A pesar de los escasos arrestos en flagrancia, las detenciones tienden a resultar en liberaciones posteriores, lo que demuestra una carencia de medidas efectivas para disuadir y sancionar tales actividades.

⁷ Mongabay (2018). <https://es.mongabay.com/2018/01/peru-asesinato-chongoyape/>

⁸ SPDA Actualidad Ambiental (2018). <https://www.actualidadambiental.pe/luego-de-amenazas-asesinan-defensor-de-la-reserva-ecologica-de-chaparrí/>

⁹ Sierra, Y. (2018). Tráfico de tierras en Chaparrí: amenazan al presidente del poder judicial de Perú. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2018/03/trafico-de-tierras-en-chaparrí/>

Los comuneros de Chaparrí se han enfrentado a un proceso de criminalización que, en varios casos, los ha conducido a ser objeto de investigaciones¹⁰ por delitos que precisamente buscan prevenir, en un contexto judicial en el que los procedimientos suelen extenderse indefinidamente, como es el caso del Perú. Hace ocho años, alrededor de ciento cincuenta comuneros fueron desalojados de manera arbitraria de sus tierras, aunque posteriormente fueron reintegrados por decisión judicial.

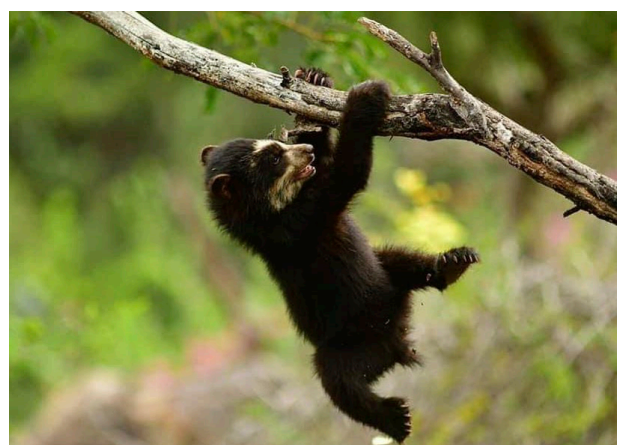
A lo largo de este periodo, han sido víctimas de hostigamiento y actos de violencia que pretenden contrarrestar sus esfuerzos en la defensa de Chaparrí. La comunidad de Chaparrí ha sufrido la criminalización de sus defensores, un fenómeno que emerge de la confrontación entre la protección medioambiental y los proyectos agroindustriales. Esta situación, que está amparada en vacíos legales, tiene como objetivo suprimir la resistencia, lo que plantea cuestionamientos en relación con los derechos humanos y la sostenibilidad.

¹⁰ SPDA Actualidad Ambiental (2022). Defensores de Chaparrí son acusados de delitos ambientales y serán llevados a juicio. <https://www.actualidadambiental.pe/defensores-de-chaparrí-son-acusados-de-delitos-ambientales-y-seran-llevados-a-juicio/>

¹¹ Gavazzi, A. et Siri, A. (2020). Power or truth? The role of ancestral knowledge in contemporary intercultural transmission of ethnomedicine among forest communities of Peru. Education in a Competitive and Globalizing World. https://www.researchgate.net/publication/344171031_Power_or_Truth_The_role_of_Ancestral_Knowledge_in_contemporary_intercultural_transmission_of_Ethnomedicine_among_forest_communities_of_Peru

Todo lo previamente expuesto se desarrolla en un contexto sumamente complejo, en el cual, además, emerge un interés latente del empresariado regional en colaboración con el control estatal en la construcción de la presa La Montería, tal como se consigna en el documento de la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC), el cual está orientado a investigaciones en el valle Chancay. Este proyecto constituye una amenaza directa a las especies presentes en Chaparrí, un territorio que es hogar de la mayor concentración de osos de anteojos en Sudamérica. En ausencia de una aceptación social, los comuneros continúan perseverando en sus esfuerzos por resguardar la integridad de su bosque, y han buscado activamente la tramitación de un proceso de consulta social como parte de su estrategia de defensa.

Es importante señalar que los habitantes de Chaparrí se autoidentifican como descendientes de los Muchik (Gavazzi y Siri, 2020¹¹) y manifiestan una conexión profunda con su herencia cultural. A pesar de que la lengua desapareció a raíz de la castellanización de la costa norte, se presentan rasgos culturales, una identidad arraigada y un compromiso con la protección del ecosistema. Estas características plantean una discusión sobre la necesidad de reconocer, reivindicar y revitalizar elementos propios y ancestrales en la región.



En las últimas décadas, la cultura y los valores indígenas han adquirido un papel fundamental como plataforma para la acción política de una ciudadanía intercultural que busca establecer su voz en el ámbito de la gobernanza ambiental y los derechos territoriales. En Chaparrí, los campesinos también destacan en su demanda la importancia de la valoración de sus modos de vida, los cuales trascienden la elemental consideración de la tierra como recurso productivo para adentrarse en el concepto de territorio, donde su presencia es integral y la actividad agropecuaria, solo un componente y no la piedra angular de su existencia.

Además, la defensa de su territorio y el cuidado del bosque seco, incluso cuando se considera «no productivo» para los seres humanos, pero sí vital para las decenas de especies que lo habitan, establecen la cuestión de si este principio ancestral de su cosmovisión debe incorporarse en los ejes de la política pública y en la legislación ambiental.

¿Es el reconocimiento de sus valores ancestrales una necesidad esencial para la gobernanza ambiental y las acciones concertadas entre el Estado y la sociedad? Desde esta perspectiva, sí.

Aun cuando una porción de la población habita fuera de la zona rural, estos valores mantienen un arraigo profundo en su identidad y en la defensa de su territorio, lo que se traduce en un espacio de expresión y lucha. En síntesis, su lugar de enunciación adquiere significado al fusionar la auto-percepción con la reivindicación territorial.

En suma, es necesario adoptar a nivel nacional un enfoque biocéntrico que trascienda el antropocentrismo, así como establecer una gobernanza ambiental que se fundamente en la participación activa de la ciudadanía y en la horizontalidad de los pilares fundamentales de la conservación ambiental: la justicia social, la equidad, la interculturalidad y los derechos. Chaparrí se erige como uno de los ejemplos que refuerza esta necesidad.



Foto: Difusión



3.

DEFENSA DEL TERRITORIO MARÍTIMO

FRENTE A LAS EMPRESAS DE HIDROCARBUROS INSTALADAS EN EL NORTE DEL PAÍS

Rosa Olivia Gomez Nunura

Foto: MOCICC

El presente artículo se enfoca en la defensa de nuestra zona marino costera. Esta se ha visto afectada por la industria de los hidrocarburos dentro del mar peruano, en el que la contaminación ha provocado impactos ambientales irreversibles, como la pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad. La mayor cantidad de conflictos sociales ocurren en el norte de nuestro país, desde Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura hasta Tumbes, y son de carácter socioambiental.

Actualmente, en el mar sechurano, se encuentran apostados más de 80 000 pescadores artesanales, langostineros, industriales y maricultores, quienes hacen de la pesca la primera actividad productiva generadora de grandes recursos económicos. Hasta hace un tiempo, no se había permitido el ingreso de plataformas

petroleras e instalaciones de tuberías de hidrocarburos debido al riesgo que implicaba en la bahía de Sechura. Un precedente importante lo constituye la lucha frontal con Savia Perú (2012), en la que fallecieron dos sechuranos, en el marco de la protección de los ecosistemas marinos.

La llegada de Gases del Norte del Perú S. A. C. (GASNORP) ha sido causa y precedente para que la empresa PERUPETRO S. A adquiriera acciones del Estado peruano, con las que pretende instalar plataformas petroleras cerca de las áreas de repoblamiento para el cultivo de productos hidrobiológicos, como el *Argopecten purpuratus* (concha de abanico), una actividad que se ha convertido en uno de los sectores productivos más importante de nuestra región y el país.

La problemática socioambiental es muy compleja, debido al desarrollo al que apunta el país, así como a la magnitud de la contaminación y la pérdida de una de las actividades más importantes en el norte del país, como la pesca y la maricultura. Con este documento, pretendo sustentar que existe un ecosistema marino por defender.

1. ALGUNOS CASOS DE CONFLICTOS SOCIALES

SECHURA SAVIA PERÚ

En el 2012, en Sechura, se registró el Sechuranazo, cuando la empresa Savia Perú obtuvo una concesión para la instalación de plataformas gasíferas y petroleras en medio del mar de Lobitos, en la provincia de Talara, en Piura. Esta instalación generó millonarias ventas y, en el 2013, se llegó a obtener 376.3 millones de dólares, lo que representó una caída del 16 %, debido a una menor producción de crudo y gas natural.

La facturación de la firma petrolera alcanzó los 452 millones de dólares, lo que los obligó a avanzar e implementar sus concesiones.

Así, llegaron a la bahía de Sechura, lo que provocó un paro provincial que culminó con la muerte de dos pescadores, una acción que provocaría años de lucha continua y ningún desenlace justo. Los dirigentes han sido denunciados y, a diez años de lo sucedido, aún no se ha encontrado una solución a este conflicto.

Con todos los antecedentes, los sucesos continuos de contaminación del mar peruano y la catástrofe que se aprecia en Cabo Blanco, Savia Perú no cesa en su propósito de expansión de plataformas gasíferas y petroleras, pese a sus consecuencias mortíferas. Con las nuevas autoridades de turno, hemos tenido acceso a las pretensiones de continuar el proyecto de **INSTALARSE EN SECHURA**. Nos estamos organizando una vez más para impedir los talleres informativos, que no son más que una trampa para lograr la **AUTORIZACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE GAS Y PETRÓLEO EN LA BAHÍA DE SECHURA**.



Foto: Cutivalu y medios de difusión masiva

SECHURA, GASES DEL NORTE DEL PERÚ S. A. C. (GASNORP)

EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS EN LA REGIÓN PIURA, con un valor aproximado de \$230 000 000.00 o S/940 000 000.00, es un proyecto que forma parte del corporativo colombiano Promigas, el cual está interconectado a nivel regional en cinco provincias y busca abastecer la demanda de gas natural en los distritos de Pariñas y La Brea, en la provincia de Talara; Vichayal, Colán, La Huaca y Paita, en la Provincia de Paita; Miguel Checa y Sullana, en la provincia de Sullana; Vice y Sechura, en la provincia de Sechura; y Veintiséis de Octubre y Piura, en la provincia de Piura. Los componentes del proyecto son los siguientes:

- **Gasoducto de 311 km, en 12 tramos en toda la región**
- **3 estaciones de suministro**
- **6 estaciones de distrito**
- **4 estaciones de derivación**
- **28 válvulas**
- **7 plataformas de perforación para los cruces subfluviales**

Se han perforado zonas de conservación ambiental, como el Estuario de Virrilá, y zonas arqueológicas, pese a la lucha frontal en la que fui una de las protagonistas.

Además, no solo recibimos falsas acusaciones, sino también golpes y tocamientos indebidos por parte de la Policía. Es decir, sufrimos en carne propia la vulneración de nuestros derechos humanos.

Hoy en día, esta corporación ha logrado establecerse en nuestros pueblos y derribar el único árbol que teníamos. Se han instalado y no han cumplido con abastecer de gas a las familias vulnerables. Su propósito ha sido beneficiar a las grandes compañías, como Miski Mayo, una empresa extranjera que explota y produce fosfato, y que, año tras año, se lleva los recursos de los sechuranos y la promesa de la planta de fertilizantes.

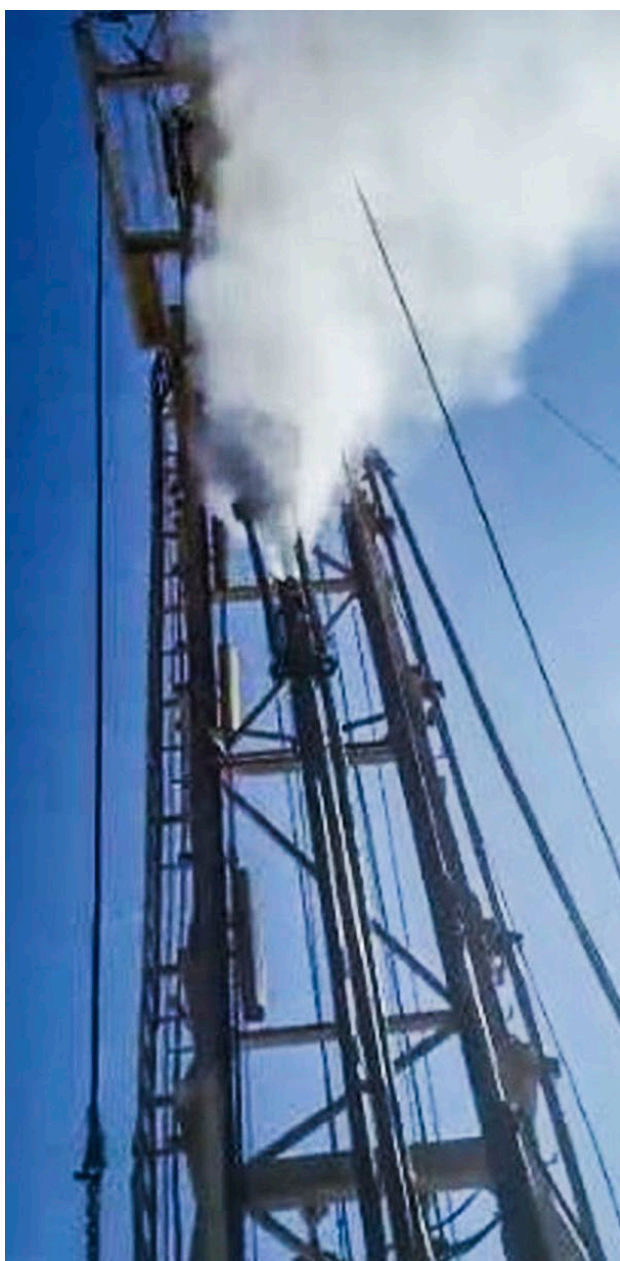
A raíz de estos acontecimientos, nos hemos comprometido a defender a nuestro pueblo con liderazgo ambiental. Por ese motivo, fundamos la organización Ecoaliados Adeadsec (Asociación de Defensores del Ambiente y Derechos Humanos de Sechura) y fortalecimos la organización de MICAELAS (Mujeres por el cambio en la sociedad). Somos conscientes de la responsabilidad de liderar con educación ambiental, valor moral y patriotismo en un marco de protección y preservación de ecosistemas y recursos naturales que aseguren el futuro de las generaciones venideras.



Pese a los esfuerzos, no pudimos detener la instalación de tuberías de gas. Los pobladores fuimos reprimidos por policías contratados por medio de un convenio con el Estado.

PAITA, OLYMPIC

En la isla San Lorenzo y en La Bocana, en Paita, ocurrió la fuga de gas de uno de los pozos de la empresa Olympic, la cual provocó una gran mortandad de aves, entre otras consecuencias. Los pobladores reclamaban el pago de una indemnización por tratarse de un sector en el que se realiza la actividad de la pesca para la subsistencia diaria de la población.



Fuga de gas
Fuente: Radio Cutivalú

PIURA, PERUPETRO

El 12 y 13 de julio de 2022 se programaron los talleres en Piura. De manera paralela, se llevaron a cabo en diez lugares diferentes durante dos días para «dispersar a los pescadores». No se difundió información previa ni estudios técnicos básicos y se les negó a las comunidades el derecho al acceso a la información.

Esta falta de transparencia significa que ya existen acuerdos tomados previamente bajo la mesa que requieren de «talleres informativos» para consolidarse, sin tener en cuenta que la región Piura tiene 3089 pasivos ambientales de petróleo (89 % a nivel nacional), además de derrames de petróleo, los cuales contaminan el fondo marino, las especies hidrobiológicas y los ecosistemas marino costeros, poniendo en riesgo la salud de sus habitantes y precarizando aún más la economía de los pescadores artesanales del norte del país.

Nada de esto parece importarle a Perupetro, ya que las opiniones de los asistentes a los talleres NO SON VINCULANTES ni determinantes en la TOMA DE DECISIONES. Lo que realmente parece importarle es cumplir con una formalidad para seguir adelante con sus objetivos en desmedro del ecosistema.

TALARA, SAVIA PERÚ

El 28 de abril de 2022, se reportó el hundimiento de la plataforma marina W del Lote Z-2B, de titularidad de Savia Perú S. A, ubicada aproximadamente a 7 kilómetros del distrito de Lobitos, en la provincia de Talara, el cual produjo una fuga de gas y el peligro de causar un gran impacto en el ecosistema marino por la presencia de petróleo en el mar, como ocurrió con la refinería La Pampilla de la empresa Repsol.

El hundimiento de la instalación inoperativa desde 2012 generó como respuesta la activación de su Plan de Contingencia con el despliegue de embarcaciones especiales y barreras de asilamiento. Con esta medida, «se contuvo y retiró del mar 2.6 barriles de petróleo». Sin embargo, uno de los últimos reportes de la empresa indica que, hasta la fecha, el volumen acumulado de gas fugado es de 32 000 pies cúbicos, lo que equivale a 5.68 barriles de petróleo.

CABO BLANCO, PIURA

El último 17 de julio, una plataforma para la extracción de petróleo se desplomó, en cuestión de segundos, en medio del mar en la costa de Cabo Blanco, en la provincia de Talara, en la región Piura, minutos antes de las 2.00 p. m. Pescadores declararon este hecho como un peligro inminente y una emergencia ambiental. Además, días antes, habían denunciado un derrame de crudo por la zona.

Tal es la gravedad de la situación que el Estado no logra solucionar las consecuencias de los pasivos ambientales en nuestro litoral (zona marino costera). En cambio, en lugar de eso, sigue aceptando concesiones de hidrocarburos entre los límites de Lambayeque y la Libertad. Este hecho nos parece un ATENTADO DIRECTO CONTRA EL ECOSISTEMA MARINO.

NADA DE ESTO PARECE IMPORTARLE A PERUPETRO

ANCASH – CHIMBOTE, PERUPETRO Y SAVIA PERÚ

El tres de octubre del 2020, el Sindicato de Pescadores de Chimbote y Anexos e integrantes de la Mesa Técnica sobre Recursos Naturales y Gestión Marino Costera demandaron al Ministerio de Energía y Minas (Minem) y a Perupetro. La acción popular interpuesta busca derogar los decretos 016-2020-EM y 017-2020-EM aprobados por el Minem en julio, en favor de Tullow Perú Limited.

La Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Sullana inició una investigación el 2020 en contra de la empresa petrolera Savia Perú S. A., con el apoyo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Esperamos que los resultados sean concretos y beneficien a la población.



Foto: WAYKA

2. ACCIONES

El cuestionamiento de las actividades de las empresas de hidrocarburos en diversos lotes petroleros ha provocado que varios contratos de exploración y explotación se encuentren en estado de fuerza mayor por aspectos sociales, como el de instalarse en medio del mar, donde más de 150 000 pescadores dependen de las actividades extractivas hidrobiológicas. Esto tiene como consecuencia la reducción de la inversión en exploración y explotación, la cual se manifiesta en un menor número de pozos exploratorios y de desarrollo, y en un aumento de las importaciones, lo que impacta en los costos de las empresas, en los consumidores, en la generación de recursos fiscales y, por lo tanto, en la economía nacional.

La instalación de mesas técnicas debe darse, pero con todos los actores institucionales competentes, con la finalidad de constituir un diálogo justo y una verdadera representatividad de los diferentes sectores, ya que un solo dirigente o representante no puede decidir el destino de toda una bahía.

Teniendo en cuenta las diferentes formas del conflicto, priorizar la resolución de conflictos socioambientales de acuerdo con las características de la población afectada, la duración del conflicto, el número de actores participantes y la dificultad del cumplimiento de acuerdos (coordinación, ejecución, entre otros aspectos) es indispensable.

Hemos logrado, en el caso de Sechura, impedir que funcionen las plataformas petroleras dentro de la bahía, puesto que, con los antecedentes en nuestra región, concluimos que **LA PESCA NO ES COMPATIBLE CON EL PETRÓLEO**.

Se ha ingresado documentación por parte del Instituto Natura y Macro Norte, por medio de sus representantes, en la que se ha solicitado la intervención directa del Ministerio del Ambiente (MINAM) en las diferentes mesas técnicas.

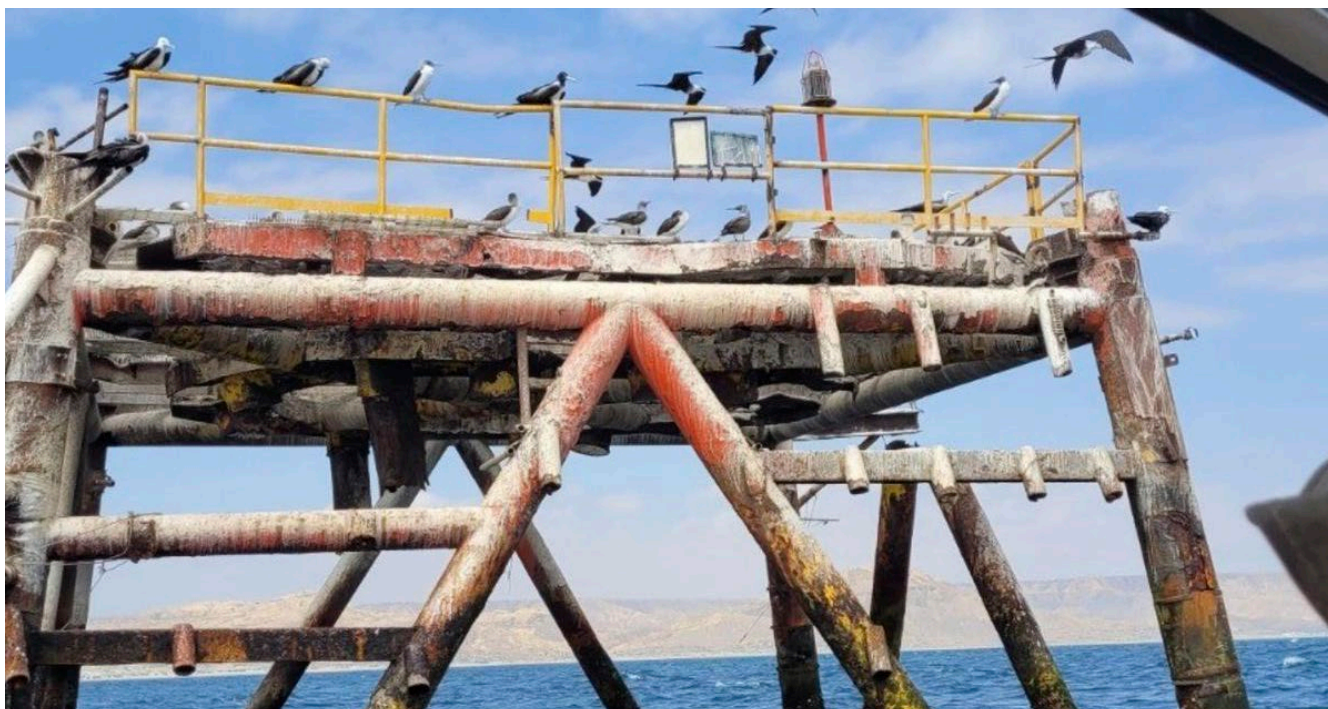


Foto: Pescadores artesanales de Cabo Blanco



Foto: Andina Noticias

4. CUMBRE AMAZÓNICA: SIN ACUERDOS ROBUSTOS PARA PROTEGER LA AMAZONÍA

Osver Polo Carrasco
miembro del MOCICC y de CANLA

La Amazonía es considerada un importante ecosistema que brinda un soporte para la lucha climática. Además, es un territorio¹ de 6,3 millones de kilómetros que posee las mayores reservas de agua dulce y biodiversidad, en el que habitan 400 pueblos indígenas.

Hace dos años, el Panel Científico por la Amazonia² ha alertado que su destrucción se encuentra en riesgo de alcanzar un punto de no retorno, debido a la explotación económica descontrolada, el acaparamiento de tierras, la expansión de la frontera agrícola, la ganadería, la minería, la explotación de los combustibles fósiles y la infraestructura. Todas estas actividades han ocasionado el aumento de la deforestación y el deterioro de los bosques, los cuales cumplen un rol

esencial, ya que suministran de humedad a Sudamérica, regulan el clima de la región y capturan grandes cantidades de dióxido de carbono (CO₂), el principal gas de efecto invernadero.

Los científicos han advertido que, si la deforestación continúa avanzando y no se revierte antes del 2030, puede originar un cambio climático que ocasionaría prolongadas sequías e incendios forestales en los próximos años, lo cual pondría en peligro la Amazonia.

¹ Nuestra Amazonía, OTCA. <http://otca.org/la-amazonia/>

² Científicos alertaron sobre cuándo será el «punto de no retorno» para la Amazonía. <https://www.raisg.org/es/radar/cientificos-alertaron-sobre-cuando-sera-el-punto-de-no-retorno-para-la-amazonia/>

En este contexto, Brasil organizó la Cumbre de Presidentes Amazónicos, la cual se llevó a cabo del 8 al 9 de agosto, con el propósito de revisar las agendas y reforzar las acciones por la Amazonía.

Antes de la reunión oficial, se organizaron los Diálogos Amazónicos, del 4 al 6 de agosto, en los que la sociedad civil (organizaciones indígenas, ONG, academia, cooperación y empresa privada) realizó una serie de eventos, en los que se elaboraron propuestas y recomendaciones, dirigidas a los presidentes, para la defensa de la Amazonía en el marco de la crisis climática. Así, se emitió un conjunto de documentos para ser presentados en la cumbre.

3 Carta de la Asamblea de los Pueblos de la Tierra para la Amazonía: «Nada sobre nosotros sin nosotros». <https://asociacionminga.co/carta-pueblos-de-la-tierra-para-la-amazonia-nada-sobre-nosotros-sin-nosotros/>

También se llevó a cabo la Asamblea de los Pueblos de la Tierra para la Amazonía, en la que las diversas organizaciones y movimientos de los países panamazónicos consolidaron sus pedidos en una carta colectiva³, la cual contiene 29 puntos que buscan frenar el extractivismo y la explotación depredadora de los bosques y los ríos de la región amazónica. Esta fue entregada a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y a la Cumbre oficial, la cual se viene desarrollando en Belém do Pará, en Brasil. Entre las principales demandas se encuentran la necesidad de declarar un estado de emergencia climática para salvaguardar la Amazonía del punto de no retorno, así como la inversión en procesos de transición energética justa y popular, la preservación de los combustibles fósiles bajo la tierra y la construcción de represas hidroeléctricas.



Foto: Andina Noticias

Como parte de las actividades de la asamblea, se realizó la Marcha de los Pueblos de la Tierra por la Amazonía, en la que participaron 5 000 personas, entre organizaciones indígenas y movimientos amazónicos, para exigir, en el día en que se inauguró la cumbre, el fin de los combustibles fósiles y la minería, los cuales impactan los territorios de la Amazonía.

Como resultado de la Cumbre, los ocho países amazónicos no lograron llegar a un acuerdo con objetivos comunes para proteger la Amazonía y detener la deforestación. El presidente de Brasil esperaba que los demás países se unieran a una respuesta política regional amazónica común para terminar con la deforestación antes del 2030. Guyana, Surinam y Bolivia se opusieron a un acuerdo con el objetivo de frenar la deforestación. La única medida que se acordó fue una Alianza Amazónica de Lucha contra la Deforestación sin metas y un fondo que se espera pueda ser financiado por donaciones internacionales.

Otro tema ausente fue el desarrollo de un plan contra la explotación petrolera en el Amazonas, en los 113 puntos de la declaración de Belém⁴. No se realizó ninguna mención en cuanto a la suspensión de los procesos de la concesión de licencias para explorar nuevas áreas de petróleo, una propuesta lanzada por Colombia a Brasil en el encuentro bilateral que se dio a principios de junio en la ciudad colombiana de Leticia. La declaración y la cumbre fueron vistas por la sociedad civil como poco ambiciosas, sin objetivos y plazos medibles, para proteger la Amazonía del cambio climático.

⁴ Declaración de Belém. <https://petro.presidencia.gov.co/Documents/230809-Declaracion-Presidencial-con-ocasion-de-la-Cumbre-Amazonica.pdf>



Foto: Diálogos Amazónicos

La participación oficial del Perú en la Cumbre tuvo como objetivo plantear la propuesta de una amazonía con rostro humano, respecto a la conservación de los recursos naturales y el impulso del desarrollo sostenible de la región, la cual ha sido criticada por las organizaciones peruanas que asistieron a la Cumbre por ser un régimen autoritario y una dictadura que está en contra los derechos humanos. Por otro lado, el daño ambiental en la Amazonía, según el informe La sombra de hidrocarburos en el Perú⁵, realizado por la Oxfam y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), con datos que van desde 1997 hasta 2021, registra 566 derrames de petróleo en la Amazonía, los cuales aún no han tenido sanciones ni remediación de los pueblos indígenas que han sido afectados por la contaminación del petróleo.

Asimismo, un estudio de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (Raisg) indica que el Perú es el tercer país con más riesgo de deforestación para el 2025. El limitado avance en la implementación de los compromisos climáticos se refleja en la actual situación político ambiental y climática y en su débil progreso a vísperas de la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP28), la cual espera que los países rindan cuentas sobre el balance global para ajustar los compromisos y así mantener el límite de la temperatura del planeta.

La Cumbre Amazónica deja muchas tareas que se deberán tratar en la próxima agenda climática, las cuales apuntan a reforzar y mejorar las acciones ahora que el presidente de Brasil ha prometido establecer los resultados en la próxima COP28, que se realizará a fines de año en Dubái, en los Emiratos Árabes Unidos, con la finalidad de exigirles a los países del norte recursos para proteger la Amazonía.



Foto: Andina Noticias

**OCHOS PAÍSES AMAZÓNICOS
NO LOGRARON LLEGAR A UN
ACUERDO CON OBJETIVOS
COMUNES PARA PROTEGER
LA AMAZONÍA**

⁵ La sombra de los hidrocarburos en el Perú. <https://peru.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/publicaciones/la-sombra-de-los-hidrocarburos-en-el-peru>

NO ES EL CLIMA ES EL SISTEMA



MÁS DE 10 AÑOS SIENDO ACTIVISTAS POR EL CLIMA

El Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático es una plataforma de la sociedad civil peruana, conformada por organizaciones sociales, ONGs, instituciones religiosas, colegios, colectivos ciudadanos, activistas, ¡y más!

Buscamos sumar el máximo de esfuerzos entre peruanos y peruanas para hacer frente a las causas y efectos del cambio climático que afectan a las poblaciones más vulnerables y nuestro entorno inmediato.

Nos movilizamos para generar discusión y acción desde la ciudadanía sobre la amenaza que significa el cambio climático para la vida en la Tierra. Trabajamos para incidir en la Política Nacional frente al cambio climático, fomentar estilos de vida sostenible y solidaria, así como revalorar las prácticas ancestrales. No nos adherimos a ninguna religión o partido político particular.



¿Qué puedes hacer por la acción climática?

Recuerda que puedes hacer acciones pequeñas o grandes para aportar a la lucha contra la Emergencia climática. Como MOCICC tenemos espacios formativos que se llaman Escuelas de activismo, donde preparamos a jóvenes y adultos para conocer sobre las afectaciones climáticas, ambientales, se proponen acciones y alternativas como la transición ecológica, una apuesta global que implica una renovación de las formas de pensar y relacionarse con la naturaleza.

¿Cómo puedo ser parte de MOCICC?

Puedes participar en nuestros eventos, acciones ambientales públicas, en la Escuela de activismo (que convoca cada año) y puedes ser parte de nuestra comunidad en redes sociales.



CONÉCTATE

Recuerda seguirnos como:

@mociccperu

- Instagram
- Facebook
- Twitter y Tik tok



ecos

≈ mocicc



Coordinación de edición:
Gloria Alvitres

Ilustración de Portada, diseño y
diagramación:

Oscar Díaz Murrieta

Los artículos son de libre difusión
y se encuentran en la web:

www.mocicc.org